



SESION

DEL DIA 6 DE MARZO DE 1812.

Principió por la lectura del Acta del dia anterior, y de los partes militares de mar y tierra de este distrito.

Se leyeron y mandaron agregar á las Actas los votos particulares de los Sres. Aznares, Quintano, Marqués de Villafranca, Caneja, Zorraquin, Rocafull, Serres y Parada, contrarios á la resolucion de ayer, por la que se desaprobó el dictámen particular de los señores Lisperguer y Rojas, individuos del Tribunal de Córtes, dado en la causa formada contra el Sr. Diputado Don

Francisco Gonzalez en dicho Tribunal por queja de Don Francisco Ferraz, en representacion de su tio D. Antonio Cornel, sobre palabras injuriosas.

Continuó la discusion sobre esta misma causa, y despues de haber hablado varios señores, se acordó que se devolviese al Tribunal de Córtes para que proceda en ella conforme á derecho.

Se levantó la sesion. =Vicente Pascual, Presidente. =José María Gutierrez de Terán, Diputado Secretario. =José Antonio Navarrete, Diputado Secretario.